

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 22 de Febrero de 2019**

-----

**ACTA N° 1**

-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN**

Secretaría del señor Secretario General, ingeniero Daniel Lago  
Prosecretaría del Señor Ángel Giménez

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, Hugo; MUCILLI, Francisco; GARCIA, Marcelo;  
RIBOTTA, Pablo; RODRIGUEZ, Juan Manuel; BRUNA NOVILLO, Julio; BARCENA,  
Carlos.

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F.; CORREA PERELMUTER, Gabriel.

**ESTUDIANTES:** GARCIA, Bruno E.; CRISTOFOLINI, Daniela; IZNARDO, Luciano;  
TALLONE, Virginia M.; ZUBER, Sebastián; ACOSTA, Lisandro

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Miguel MALAMUD  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA

**Suplentes**

Stela FORMICA  
 Nancy BRAMBILLA  
 Francisco MUCILLI  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

CHERTOFF, Tamara  
 PEREZ LINDO, Julián  
 IZNARDO FERREYRA, Luciano  
 VENANCIO, Álvaro Gabriel  
 ZUBER, Sebastián  
 MARTINEZ VAZQUEZ, Juan Manuel

**Suplentes**

GARCIA, Bruno Emilio  
 CRISTOFOLINI, Daniela  
 OLIVERAS, Andrea  
 TALLONE, Virginia M.  
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel  
 ACOSTA, Lisandro

**NO DOCENTES:****Titular**

FERRARI, Gabriela

**Suplente**

ALEMANY, Ariel

**Í N D I C E:**

- I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.
- II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.
- III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.
- IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.
- V. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 11.45.

- En la ciudad de Córdoba, a veintidós días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.-** Se da cuenta del Acta 17, del 23 de noviembre de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.-** Buenos días a todos y a todas. Me es grato darles la bienvenida a las sesiones del Consejo Directivo de este año; espero que todos hayan tenido la posibilidad de tomar un descanso. Tenemos un año que empezó con bastante actividad, prueba de ello es la cantidad de expedientes que tenemos para trabajar hoy. Me parece que es bueno, porque hay muchos del área de concursos que son casi de rutina, pero eso también habla de que hay mucha gente que va a mejorar su situación laboral. Les agradezco la presencia a todos y como siempre, el esfuerzo, el trabajo, el profesionalismo y el compromiso que ponen en este Cuerpo, que es el espacio más importante en la Facultad.

Tratamos de mantener una conducta donde, aunque tengamos diferentes opiniones sobre un tema, seamos respetuosos para con la gente que piensa diferente. Que nos manejemos como nos hemos manejado durante todo el año pasado, porque eso habla bien de nosotros como principal órgano de gobierno.

\* Con respecto al informe del Decano, la mayoría está al tanto de que está abierta la convocatoria para adquisición de grandes equipos. Es una convocatoria del área de Ciencia y Técnica de la Universidad, por la cual es importante agruparse entre distintas facultades y proyectos. Lo bueno es que permite la compra de equipos realmente caros.

\* En estos momentos, la Universidad está haciendo la autoevaluación institucional. La Secretaría de Políticas Universitarias ha aprobado resoluciones orientadas a las nuevas acreditaciones de nuestras carreras. Históricamente, cada vez que se acreditaba una carrera, también se acreditaba la parte de la Universidad, de la Facultad y luego venía lo específico de cada carrera. De ahora en más, se acredita la institución y a partir de ahí, se acredita sólo lo específico de cada carrera. Lo cual tiene sentido, porque antes cada carrera iba copiando la primer parte correspondiente a la Universidad y a la Facultad. En este caso, cada Facultad tiene que aportar información, datos, documentación y se recomendó a cada unidad académica que conforme una comisión encargada de este trabajo y para esta Facultad, la Ing. Cerato, Vicedecana, encabeza

esta comisión, y también la integran el grupo de Secretarios de gestión, que es la persona que entiende de cada una de las áreas. Este proceso ya comenzó; hubieron reuniones centralizadas en el Rectorado para avanzar en este tema.

\* Otra cuestión importante que se va a poner a consideración del Consejo Superior en la próxima sesión es la asignación de fondos de la Universidad Nacional de Córdoba a los institutos de CONICET de doble dependencia que dependen de esta Universidad. El Rector Yuri, como presidente del Consejo Interuniversitario Nacional, solicitó a las autoridades ministeriales que aumente el presupuesto del CONICET y yo diría que además, lo ejecute. Porque CONICET tiene aprobado, por ejemplo, los fondos de funcionamiento de un centro de doble dependencia y solamente giro parcialmente esos fondos y realmente está muy comprometido el instituto. La Universidad va a decidir - ya están los proyectos en la mesa del Consejo Superior, asistir a los centros de doble dependencia en gastos de funcionamiento, fondos para contraparte y algunos pedidos de equipamiento, más algunas otras acciones que se están estudiando. Los fondos de contraparte y los gastos de financiamiento ya tienen formalizados proyectos que tienen la firma de los miembros del Consejo Superior, que se espera que sean aprobados el martes. Ayer tuve una reunión con los institutos de doble dependencia a los cuales esta Facultad está vinculada, para comentarles estas cosas y a su vez, realimentarnos con lo que los institutos consideran que sería acciones de financiamiento, que sería bueno considerarlas también.

El nuevo compendio que se aprobó el año pasado entre Universidad y CONICET prevé la conformación de unidades de enlace en las cuales participa el Decano de la Facultad. Esto no existía antes y la idea es que no sea una figura, sino que realmente funcione y sea beneficioso para ambas partes. Los Directores estaban muy contentos de que se los haya invitado a conversar sobre este tema e incluso propusieron tener un cronograma de reuniones a lo largo del año. Es un espacio muy interesante que vincula más íntimamente la Facultad con la actividad de investigación de los centros de doble dependencia.

\* Otro tema para informarles, es que ahora correría por cuenta de cada Facultad la colación de cada una de los bachilleres universitarios. El año pasado, por ser la primera vez, se hizo una colación masiva frente al Rectorado, con gran convocatoria, pero a partir de ahora estos títulos son otorgados por la Facultad y se crearán colaciones para el ordenamiento de estos títulos de bachiller. Ahora se está discutiendo si esto será junto con las otras colaciones o se harán en otra oportunidad. Nosotros solemos hacer las colaciones en el Aula Magna y la cantidad de bachilleres universitarios que tenemos, al menos hasta que se entre en un régimen estable, son muchos. Entonces lo más seguro es que lo hagamos aparte, en una colación diferente de las colaciones de grado y posgrado, ya que si no, nos coparían la sala solamente quienes recibirían estos títulos.

\* La Universidad Tecnológica Nacional está organizando las Jornadas de Vinculación Ciencia-Empresa, para los días 21 y 22 de marzo e invito a esta Facultad a participar de las mismas. Esta reunión se llama Vincular Córdoba; iba a ser un espacio de interacción entre la academia y el mundo de la producción y servicios. Esto corresponde al área de Extensión.

\* Una noticia interesante que nos alegra mucho es que el Ingeniero Facundo Noya, egresado de la carrera de Ingeniería Biomédica obtuvo el primer puesto del Premio Emprendedor 10, que ofrece el Banco Santander, con lo cual va poder financiar el desarrollo de su plaqueta para diabéticos. Él estaba buscando fuentes de financiamiento y este premio le otorga cien mil pesos para seguir adelante con su proyecto.

\* Otra noticia es que se rodó, aprovechando que no había estudiantes en enero, la primer serie cordobesa de ciencia ficción. Son dos estudiantes de la carrera de Ingeniería Electrónica de la Facultad que cuando egresaron fueron a estudiar cinematografía a la Facultad de Arte y se graduaron. Se presentaron a un concurso de guiones de ciencia ficción, lo ganaron y decidieron producir esta serie que está ambientada en la Facultad y el protagonista en la ficción es un Profesor de la Facultad. Las escenas modernas fueron rodadas en la sede de Ciudad Universitaria y las escenas antiguas, aprovecharon esta arquitectura histórica del Edificio en que estamos. Son 8 capítulos; no les voy a contar el final. Como valor agregado, yo les pedí a estos licenciados que den una charla a los estudiantes, para que ellos vean que el campo de aplicación de la Ingeniería también abarca ramas del arte y me parece sumamente interesante. De hecho, hace poco, otro grupo de estudiantes de de la Facultad de Artes pidió permiso a nuestra Facultad para hacer un cortometraje.

\* Los cursos de verano están siendo muy exitosos, realmente hay interés por parte de los alumnos y ese interés se traduce en porcentajes de aprobación mayoritariamente elevados. Matemática I y Física I son dos reparcializados, donde los estudiantes promovieron el 81% en Matemáticas y un 70% en Física. En referencia a los dictados Álgebra, aprobó un 63%. Introducción a la Matemática, un 38%, ahí estamos un poco más flojos, y en Análisis II, un 71%. El comentario de algunos docentes de los cursos de verano con los que yo hable, el Doctor Ricardo Ferreyra por ejemplo, estaba muy contento porque veía interés de los estudiantes en aprovechar este tiempo del verano.

\* Con respecto al Ciclo de introducción a los estudios universitarios, el CINEU, la cantidad de estudiantes inscriptos a las diferentes carreras de nuestra Facultad es de 1.920 estudiantes, incluidos 100 que se agregaron en esta inscripción que se hace en el mes de febrero. Lo cual nos indica que hay un amesetamiento de la matrícula de ingreso de la Facultad. En algún momento, llegamos a los 3.000 ingresantes, pero ya hace unos años que tenemos en el orden de los 1.900. Este número es depurado en el mes de abril, que es el momento límite que tienen ellos para presentar certificaciones del colegio secundario de que no adeudan asignaturas. Esto se hace así porque muchos colegios tienen exámenes de secundaria hasta avanzada fecha, entonces nosotros los esperamos. Ellos se matriculan con certificados provisorios, pero en abril deben presentar una constancia expedida por la institución secundaria de que no adeudan asignaturas. Ya que no se permite que una persona esté revistando en dos niveles educativos distintos, no pueden ser universitarios hasta que no terminan el secundario.

\* Se firmó un convenio de cooperación con la empresa CORBIS. Es una empresa que se dedica al área de la vivienda, construcción y emprendimientos inmobiliarios. CORBIS está constituido por un plantel de profesionales de ingeniería y arquitectura y se espera a través de este convenio que se generen diplomaturas, prácticas supervisadas, pasantías. Ellos estaban muy contentos con lo expeditivo que fue la Secretaría de Extensión porque también estuvieron ofreciendo lo mismo en la Facultad de Arquitectura y no pudieron avanzar mucho, así que prácticamente se retiraron de esa Facultad. Se acercaron a nuestra Facultad, sobre todo interesados en estudiantes de las carreras de Constructor e Ingeniería Civil, vinculadas al área de la construcción.

\* Tenemos una fecha tentativa para las próximas colaciones de grado y posgrado, que serían alrededor del 14 de marzo. Como saben, hay un problema respecto a la recepción de los diplomas, entonces no ponemos fecha definitiva hasta que tenemos los diplomas a la vista y listos para

ser entregados. Si no, los familiares se organizan para viajar a Córdoba y una semana antes cambia la fecha y es un problema. Entonces, hasta que no tenemos el título, no le avisamos que ya esté en condiciones integrar la próxima colación de grado. En principio, intentaremos hacerla el jueves 14 de marzo, si no surge ningún problema.

\* Una buena noticia es que la carrera de Ciencias Biológicas acreditó los tres años que le faltaban ante la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria, CONEAU. La carrera había acreditado 3 años con observaciones y había que hacer los deberes y resolver esas observaciones para que CONEAU otorgue los restantes 3 años. Así que ya la carrera está debidamente acreditada. Así que felicitaciones para la gente de Biología, la Escuela, Unidades Académicas y todos los que trabajaron en ese proceso de acreditación.

\* Se está trabajando, y está la firma, dentro del Programa de reconocimiento de Trayecto Formativo, una ratificación de los convenios que ya se habían firmado originalmente. Es una instancia en la cual las universidades participantes pueden hacer modificaciones a lo que originalmente se había acordado.

\* Si bien ya informé esto en la última reunión del año, quería avisarles que está ya en el digesto de la Universidad la Ordenanza del Consejo Superior 11 del 2018, por la cual se extienden los mandatos de Decano y Vicedecano de la Facultad. Quisiera aclararlo al Cuerpo, que esto para nosotros puede ser un motivo de alivio, en el sentido de que seguimos trabajando en un plan de obras, sin intereses de ningún tipo, ni electoralista; queremos mejorar la Facultad y estamos abocados a este tema. Estamos impedidos de ir a una elección este año y quiero aclarar que esta Ordenanza fue aprobada en el Consejo Superior por unanimidad, con la única abstención de mi persona, porque me parece que no correspondía que yo participara afirmativamente de esta aprobación. Excepto yo y el consiliario de esta Facultad, el resto del Consejo Superior aprobó unánimemente el proyecto.

\* El día 25 debo asistir al Comité Ejecutivo del CONFEDI, obligatoriamente como presidente de CONFEDI. Seré presidente hasta octubre de este año y luego la presidencia va a pasar al ingeniero Basterra, de la Universidad del Noreste. El 28, también en mi condición de presidente de CONFEDI, tengo que exponer ante la CONEAU lo que CONFEDI elaboró como propuestas de nuevos estándares para acreditación de las carreras de Ingeniería. Así que la semana que viene, excepto el día martes, estaré en Buenos Aires con estos dos temas.

\* Estuve hablando con la ingeniera Guzmán, representante de la Universidad en la comisión del Consejo Interuniversitario Nacional. Le he pedido que personalmente vea de encontrar las instancias y resuelva en la medida en que pueda, para que lo antes posible, se trate el expediente de actividades reservadas de Biología, que la Escuela había solicitado. Así que espero que pronto tengamos novedades en relación a ese tema.

\* Creo que había sido publicado en la página, pero quería comentarles que el doctor Pablo Ribotta ha recibido el premio Houssay en el marco de la distinción del Investigador de la Nación 2017. Integra este Cuerpo, así que le vamos a dar un aplauso. Obviamente que este premio es un orgullo para él y para todos nosotros, para la Facultad y para el Cuerpo también, porque lo tenemos sentado en esta mesa, así que muchas felicitaciones.

- Aplausos

\* La Academia Nacional de Ciencias premio con un reconocimiento al mejor promedio de Ingeniería Biomédica, a la Ingeniera Agustina Giuliadori. También, a finales del año pasado, en el mes de diciembre, se entregó el Doctorado Honoris Causa al Doctor Ingeniero Oscar Agazzi. El Doctor es Ingeniero Electricista Electrónico y Doctor en Física. Tiene una importante trayectoria, pero lo más importante para esta Facultad y para la Universidad es que hizo un trabajo en colaboración con el Laboratorio de Comunicaciones Digitales, que dirige la magíster Carmen Rodríguez, gracias al cual se doctoraron muchísimos estudiantes de Ingeniería Electrónica y en Computación. Lo más importante es que su empresa, que está radicada en Estados Unidos, tiene su filial en Córdoba con profesionales que se forman en esta Facultad, se doctoran, se capacitan en Estados Unidos y vuelven al país a seguir trabajando acá. Y esta empresa aporta becas, cargos, mano de obra a los ingenieros electrónicos y gracias a eso se ha podido entre otros logros importantes, desarrollar un chip de comunicaciones digitales que se fabricó en Taiwán y se vende en todo el mundo. Está en un 80% desarrollado en el Laboratorio de Comunicaciones Digitales.

\* Otra noticia muy buena es que la organización Federal Argentina de Actividades Corales y el Senado de la Nación Argentina, otorgaron al coro de esta Facultad, que dirige la profesora Croche, el diploma de Honor del Senado de la Nación y el premio a la trayectoria, en reconocimiento a los más de 50 años que tiene el coro de la Facultad. Felicitamos a los miembros del coro y a la profesora.

\* La gente que está trabajando en el Compromiso Social Estudiantil informa que se aprobaron cuatro nuevos proyectos, por lo cual en este momento, el Compromiso Social Estudiantil tiene seis proyectos ya aprobados. Cada uno de ellos puede albergar aproximadamente 15 estudiantes, que lo tienen que hacer como actividad curricular bajo ese marco, con lo cual tendremos para empezar con los primeros 90 estudiantes de Compromiso Social Estudiantil.

\* Otro tema muy importante es que han habido cambios en el gabinete de gestión, que obedecen a distintas causas, pero en principio el Geólogo Raúl Paredes presentó su renuncia al cargo que tenía de Secretario Académico del área de Geología. Raúl estaba muy afectado en su salud, por el estrés del cargo, y realmente no se sentía bien; incluso tenía algunas secuelas de salud como tensión alta. Él dio un paso al costado y le pedimos a la doctora Sacchi que se haga cargo de esa Secretaría. También conversamos con Julio Bruna, que también era otro postulante. Tuvimos una charla con un grupo importante de Geólogos y tomamos esta decisión, así que tenemos nueva secretaria del área de Geología.

\* Otra modificación al plantel de gestión, es la del Ingeniero Alfredo Bianco, que accedió a los beneficios de la jubilación en un tiempo récord de una semana, así que todavía no hemos designado a alguien en su lugar. Fernando tiene una hija religiosa que trabaja en África en un lugar bastante difícil y él y su señora se fueron a acompañarla y a misionar con ella. Cuenta cosas realmente increíbles, durísimas. Y manda alguna imagen de lo que está haciendo por África. Agradecemos a ambos, a Raúl y a él, los importantes servicios que han prestado a esta gestión.

\* En las áreas estudiantiles, la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil fue ocupada por Germán Lambertí y el área de Deportes, desde el lunes pasado está a cargo de Giancarlo Colabelli. Otra incorporación importante en el equipo de gestión es Emiliano Olivares. Luego de algunas conversaciones, decidimos crear una nueva área que nos parece muy importante, dentro de la Secretaría de Extensión, que se va a encargar de la difusión de la ciencia y la tecnología sobre las actividades que se



realizan en esta Facultad. Este tipo de actividades iban surgiendo y no había una programación de actividades de difusión de ciencia y tecnología, así que a partir de ahora va a estar el ingeniero Olivares en ese rol y según me cuenta el ingeniero Bosch, tiene la intención de trabajar muchísimo. Celebramos esta incorporación.

\* Otra buena noticia es que Martina Gigli es la flamante y primer graduada de la carrera Ingeniería Ambiental. Estuve el día de su trabajo final, así que la carrera de Ingeniería Ambiental ya tiene su primera graduada. Ahora necesitamos otro más para que la Escuela tenga los dos consejeros egresados. Así que la carrera ya está dando sus frutos.

Ese ha sido el informe del Decano; disculpen la longitud, pero había mucho para informar.

**SR. CONS. CORREA.-** Quería decir una cosa muy cortita a propósito del tema de las acreditaciones. Quería informar que estuvo acreditada la semana pasada una carrera, que es el Doctorado en Energías Renovables, que es una carrera que se originó por un proyecto del CIN, donde participaba la Universidad de Córdoba y la de Catamarca y participó esta Facultad y luego se retiró, con una serie de argumentaciones. Yo fui coordinador de este proyecto y me gustaría comentarlo, no lo digo gratamente que la Facultad se haya quedado fuera de este Doctorado. Entiendo que la Facultad tiene un doctorado muy prestigioso y de excelente calidad, pero creo como egresado que nos estamos perdiendo una oportunidad muy importante de participar en este tipo de experiencia en red y colaborativa con otras Facultades.

**SR. DECANO.-** ¿En qué año la Facultad se retiró del proyecto?

**SR. CONS. CORREA.-** En el 2017.

**SR. DECANO.-** Gracias.

### III. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM.

#### AD REFERENDUM

##### 1) Expte. 58523/2018 - Res. 2417/2018

Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, modalidad reparcializado, a los siguientes docentes de esta Facultad:

ASIGNATURA	NOMBRE	LEG
FÍSICA I	Oswaldo NATALI	31587
MATEMÁTICA I (Cs. Biól. Plan 2015).	María Lila ASAR	36618
MATEMÁTICA I (Cs. Geól. Plan 2012).		

Art. 2º).- Autorizar al Área Sueldos a realizar el pago de una remuneración equivalente, en el mes de Febrero de 2019, a los siguientes docentes en función del cargo citado.

NOMBRE	LEG	CARGO
Oswaldo NATALI	31587	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.
María Lila ASAR	36618	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.

- Se vota y es **aprobada**.

**2) Expte. 58334/2018 - Res. 2418/2019**

Art. 1º).- Asignar funciones docentes para el dictado del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, modalidad presencial, a los siguientes docentes de esta Facultad:

ASIGNATURA	NOMBRE
ALGEBRA LINEAL	Facundo OLIVA CUNEO
	Ángel Darío VILLANUEVA
INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA	Leonor Teresa VEGA
	Adolfo Leonardo VIGNOLI
ANÁLISIS MATEMÁTICO III	Ricardo FERREYRA
	Marcos FERREYRA

Art. 2º).-

Autorizar al Área Sueldos a realizar el pago de una remuneración equivalente, en el mes de Febrero de 2019, a los siguientes docentes en función del cargo citado

NOMBRE	CARGO
Facundo OLIVA CUNEO	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva
Ángel Darío VILLANUEVA	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.
Leonor Teresa VEGA	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.
Adolfo Leonardo VIGNOLI	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.
Ricardo FERREYRA	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.
Marcos FERREYRA	Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva.

- Se vota y es **aprobada**.

**3) Expte. 51774/2018 - Res. 2300/2018**

Art. 1º).- Afectar al dictado de las materias del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2019 (CINEU), en virtud de lo propuesto por los Coordinadores de materias y el Coordinador de Ingreso, en la modalidad presencial a los siguientes docentes:

MATEMATICA				
Orden	Apellido y Nombre	DNI	Legajo	Comisiones
1	Aguilar Dana Lucia	33963958	51657	1
2	Ayarde, Juan Martin	27493116	44370	1
3	Bazan Soledad	26483521	37313	1
4	Ferreyyra, Marcos Agustín.	34188561	52539	1
5	Galeasso, Ángel Andrés	17158963	38938	1
6	Gallardo Fernando José	29255930	---	1
7	Guzmán Luis Gustavo	16905475	43151	1
8	Lerici Laura	27171935	47541	1
9	Maza, Mauro Sebastián	31044756	44269	1
10	Montoya Gerardo Federico	32521437	-----	1

11	Oscari, Francisco David	25543188	42439	1
12	Reta Berg Diego Ernesto	20649758	53894	1
13	Solinas, Miguel Angel	13709806	36447	1
14	Taboada Roberto Luis	14089802	29927	1
15	Tassin Natalia Giselle	33831625	53897	1
16	Trono Adriano	33519924	53751	1
17	Vilca José Luis	27430912	50301	1

<b>FISICA</b>				
<b>Orden</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Legajo</b>	<b>Comisiones</b>
1	Aguilar, Dana Lucia	33963958	51657	1
2	Ayarde, Juan Martin	27493116	44370	1
3	Berardo Silvia Marina	23684763	38534	1
4	Capdevila Lisandro	35666618	49924	1
5	Dapas Oscar Milton	16684038	42179	1
6	Ferreyra, Marcos Agustín	34188561	52539	1
7	Galeasso, Ángel Andrés	17158963	38938	1
8	Gómez, Carlos Gustavo	17626702	32019	1
9	Malin Vilar Tania Gabriela	31919523	52977	1
10	Merino Hugo Alfredo	17382155	33500	1
11	Oliva Cúneo, Facundo N.	24575387	49767	1
12	Oscari, Francisco David	25543188	42439	1

<b>AMBIENTACION</b>				
<b>Orden</b>	<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>	<b>Legajo</b>	<b>Comisiones</b>
1	Aguilar Dana Lucia	33963958	51657	1
2	Berardo Silvia Marina	23684763	38534	1
3	Bruni Cecilia	30123502	51178	1
4	Capdevila Lisandro	35666618	49924	1
5	Conforti Natalia	23714991	52424	1
6	Cordoba, Agostina	30757078	46272	1
7	Falletti Paulina	34980155	49278	1
8	Funes Alvarez Maria Paula	29711195	42688	1
9	Rouzaut, Sabrina	30232061	51359	1
10	Ruibal Conti Victoria	26641309	41525	1

11	Tassin Natalia Giselle	33831625	53897	1
12	Turu Michel, Laura Fabiana	20649014	45569	1

QUIMICA				
Orden	Apellido y Nombre	DNI	Legajo	Comisiones
1	Arias María Carolina	2834529 9	50857	1
2	Bruni Cecilia	3012350 2	51178	1
3	Celias, Daiana	3519087 9	48498	1
4	Glatstein Daniel Alejandro	3135633 6	45523	1
5	Otaiza González Santiago Nicolás	3105561 7	46810	1
6	Toledo Carolina	3099902 2	49844	1

BIOLOGIA				
Orden	Apellido y Nombre	DNI	Legajo	Comisiones
1	Falletti Paulina	3498015 5	49278	1
2	Malin Vilar Tania Gabriela	3191952 3	52977	1

Art. 2°).- Disponer los montos a pagar por asignaturas y por carreras del Ciclo de Introducción a los Estudios Universitarios 2019 (CINEU), de acuerdo al siguiente cuadro:

Monto a pagar por asignatura y por carrera CINEU 2019			
Asignatura	Módulo	Horas	Pago
Matemática	7	52,5	17.915,00
Física	5	37,5	12.976,00
Química	5	37,5	12.796,00
Biología	3	22,5	7.678,00
Ambientación Univ.	3	22,5	7.678,00

- Se vota y es **aprobada**.

#### 4) Expte. 59342/2018 - Res. 66/2019

Art. 1): Aprobar Plan de trabajo 2019 y modificar la dedicación a la Ing. Claudia Alejandra ROITMAN de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, al de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y ANÁLISIS MATEMÁTICO II, en ambos semestres, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y por el término del periodo reglamentario.

Art. 2°).- Aprobar Plan de trabajo 2019 y modificar la dedicación a la Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO de Profesor Adjunto dedicación simple, interino en MATEMÁTICA II, del Departamento MATEMÁTICA,

al de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en MATEMÁTICA II, ESTADÍSTICA y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Dpto MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y por el término.

Art. 3°).- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Aldana María GONZALEZ MONTORO, en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple interino en ESTADÍSTICA y PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, a partir de la aprobación de la transformación de planta de la presente Resolución, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.  
Art. 4°).- Solicitar al Sr. Rector apruebe la modificación de presupuesto en la Planta de Personal Docente de esta Unidad Académica, obrante como ANEXO I de la presente Resolución.

- Se vota y es **aprobada**.

**5) Expte. 47045/2018 - Res. 67/2019**

Art. 1°).- Designar interinamente por Art. 14° CCT, a la Ing. Gladys Noemí MOYANO en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2°).- Conceder licencia sin goce de haberes a la Ing. Gladys Noemí MOYANO en un cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA y MATEMÁTICA I, del Departamento MATEMÁTICA, desde la fecha de alta del cargo que fuera designado y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Resolución 1222-HCS-2014.

- Se vota y es **aprobada**.

**6) Expte. 2067/2019 - Res. 81/2019**

Art. 1°).- Reconocer los derechos a los alumnos que permanecen en el Plan Ingeniería Civil 201-97 y atento de la Ley de Educación Superior, a obtener su título universitario hasta tanto el HCD a propuesta de la Escuela de Ingeniería Civil determine lo contrario.

- Se vota y es **aprobada**.

**IV.**

**DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA.**

**CONCURSOS**

**7) Expte: 41128/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura ARQUITECTURA II, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se registrarán por las Ord. 8-HCS-86 y Res. 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculum figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**8) Expte: 55076/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente dedicación SIMPLE, en las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias .

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Res. 249-HCD-93.

- Se vota y es **aprobado**.

**9) Expte: 45713/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura ESTÁTICA Y RESISTENCIA DE MATERIALES, del Departamento ESTRUCTURAS de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**10) Expte: 57958/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE, en la asignatura TRANSPORTE I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria.

- Se vota y es **aprobado**.

**11) Expte: 53286/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas INSTALACIONES ELÉCTRICAS e INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS e INSTALACIONES Y AUTOMACIÓN ELÉCTRICA INDUSTRIAL , del Departamento ELECTROTÉCNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y

Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**12) Expte: 48676/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en ELECTRÓNICA y ELECTRÓNICA APLICADA, del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria.

- Se vota y es **aprobado**.

**13) Expte: 53195/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS II y TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**14) Expte: 41063/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Lllamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en las asignaturas CONTROL INDUSTRIAL AVANZADO y SISTEMAS DE CONTROL I, del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la

Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumus figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**15) Expte: 53419/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE en la asignatura CATASTRO, del Departamento AGRIMENSURA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumus figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**16) Expte: 53795/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las cátedras ELECTROTECNIA GENERAL y ELECTROTECNIA Y ELECTRICIDAD, del Departamento ELECTROTECNIA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumus figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte: 52365/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas TEORÍA DEL CAMPO ELECTROMAGNÉTICO y ANTENAS Y PROPAGACIÓN DE ONDA, del Departamento ELECTRÓNICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumus figuran en el



presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**18) Expte: 49556/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación EXCLUSIVA en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FÍSICA I, Perfil: comportamiento reproductivo, del Departamento FISIOLÓGIA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria.

- Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte: 63617/2016**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Asociado dedicación Exclusiva en las asignaturas CONTROL DE ORGANISMOS ANIMALES Y VEGETALES y ENTOMOLOGÍA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**20) Expte: 58120/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE en la asignatura PLANEAMIENTO Y URBANISMO, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumums figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en

el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**21) Expte: 53194/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°.- Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias.

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria.

- Se vota y es **aprobado**.

**22) Expte: 52648/2018**

La COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°.- Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas BIOMECÁNICA y FÍSICA II, del Departamento FÍSICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria.

- Se vota y es **aprobado**.

**23) Expte: 56217/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°.- Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en las asignaturas ANÁLISIS MATEMÁTICO I e INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por la Ordenanza 1-HCD-90 y sus modificatorias (Ord. 2/HCD/91; 2/HCD/92 y Res. 249-HCD-93).

Art. 2°.- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria la Resolución 249-HCD-93 y cuyos currículums figuran en el presente Expte.

Art. 3°.- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 1/HCD/90 y su modificatoria.

- Se vota y es **aprobado**.

**24) Expte: 48706/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°.- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Dr. Arnaldo Pedro MANGEAUD, Dr. Mariano P. GRILLI y Dr.

Francisco Felipe LUDEÑA ALMEIDA

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario a la Mg. Ing. Agron. María Gabriela de los Ángeles MOLINA en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas BIOESTADÍSTICA I y BIOESTADÍSTICA II, del Dpto. MATEMÁTICA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**25) Expte: 62027/2017**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Hernán Ramiro LASCANO, Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO y Dra. Ana María GAGNETEN.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Dr. Claudio Alejandro SOSA en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, del Departamento FISILOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**26) Expte: 62032/2017**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Hernán Ramiro LASCANO, Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO y Dra. Ana María GAGNETEN.

Art. 2°).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Dra. Adriana Inés ZAPATA en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Departamento FISILOGÍA, y MORFOMETRÍA, del Dpto. Matemática, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Designar por Concurso por el término reglamentario al Dr. Claudio Alejandro SOSA en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA y FUNDAMENTOS DE EVOLUCIÓN, del Departamento FISILOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina la Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ.

Art. 4°).- Dejar sin efecto la designación interina de la Dra. Claudia Susana RODRÍGUEZ, a partir de la fecha de alta en el cargo citado ut supra del Dr. Claudio Alejandro SOSA.

- Se vota y es **aprobado**.

**27) Expte: 47672/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por las Señoras Profesoras Dra. Marta Magdalena SUÁREZ, Dra. María angélica RIVAROLA y Dra. Laura Cecilia GIOJALAS.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Dr. Franco Rafael MIR en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SEMIEXCLUSIVA, en las asignaturas FISILOGÍA ANIMAL y FISILOGÍA DE LOS SISTEMAS NERVIOSO Y ENDÓCRINO y FISILOGÍA HUMANA, del Dpto FISILOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**28) Expte: 48909/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Eduardo Alberto GONZALEZ, Ing. Miguel Mario MALAMUD e Ing. Carlos Enrique OLMOS.

Art. 2º).- Designar por Concurso por el término reglamentario a la Ing. Silvina Mariel MAESTRO en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en las cátedras IMÁGENES EN MEDIINA y ANATOMÍA PARA INGENIEROS, del Departamento BIOINGENIERÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Ing. Silvina Mariel MAESTRO del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

**29) Expte: 19818/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Carlos BELTRAMINO, Dr. Jorge L. KIGUEN y Dr. Carlos F. BUONANOTTE

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario al Dr. Héctor David MARTÍNEZ en el cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SIMPLE, en la cátedra ANATOMÍA PARA INGENIEROS y en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA, del Dpto. BIOINGENIERÍA cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**30) Expte: 58075/2017**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO, Dr. Jorge Luis KIGUEN y Dr. Julio Cesar COSIANSI

Art. 2º).- Solicitar al HCS designe por Concurso por el término reglamentario la Med. Romina Lorena GAY STABILE en el cargo de Profesor TITULAR dedicación SIMPLE, en las cátedras FIDIOPATOLOGÍA y en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA del Departamento BIOINGENIERÍA cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3º).- Eximir a la Méd. Romina Lorena GAY STABILE del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estados Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

**31) Expte: 49150/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1º).-Solicitar al H. Consejo Superior, prorrogue la designación por concurso por desempeñarse en cargo de gestión al Mg. Ing. Alejandro BARUZZI en el cargo de Profesor Asociado dedicación semiexclusiva, por concurso, en TRANSPORTE II y en PRÁCTICA SUPERVISADA, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 23/02/2021, en el marco de la Ord. N° 2-HCS-2006 falta fin de la prórroga

- Se vota y es **aprobado**.

**32) Expte: 59605/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la designación por concurso de la Prof. Mg. Ing. Patricia Beatriz CORVERA, por desempeñarse en cargos de gestión.

DOCENTE	LEGAJO	CARGO	PRORROGA	ASIGNATURA
CORVERA, Patricia Beatriz	50754	Adl. DS	18/08/2019- 14/08/2021	INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA

- Se vota y es **aprobado**.

**33) Expte: 47780/2015**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Desestimar la objeción presentada por el Ing. Narciso Novillo referida a la inscripción del Ing. Carlos Gerbaudo al concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, Área TECNOLOGÍAS APLICADAS A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES con funciones en las asignaturas: Tecnologías de los Materiales de Construcción - Hormigón Armado y Pretensado - Diseño de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado - Estructuras Metálicas y de Madera - Diseño de Estructuras del Departamento Estructuras

- Se vota y es **aprobado**.

- Se abstiene el consejero Novillo.

**34) Expte: 59879/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar las designaciones por concurso de la Docente detallada a continuación por desempeñarse en cargo de gestión:

- ROITMAN, Mirta Susana - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva desde el 17 de diciembre de 2019 y hasta 16/12/2021.
- ROITMAN, Mirta Susana - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva desde el 23 de marzo de 2023 y hasta 22 de marzo de 2025

- Se vota y es **aprobado**.

**35) Expte: 60050/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar las designaciones por concurso de la Docente detallada a continuación por desempeñarse en cargo de gestión:

- DALLEGRE, Hugo Cesar - Profesor Titular dedicación semiexclusiva desde el 16 de Marzo de 2021 y hasta 15 de Marzo de 2023.

- Se vota y es **aprobado**.

**36) Expte: 60047/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°).- Prorrogar las designaciones por concurso del Docente detallado a continuación por desempeñarse en cargo de gestión:

- SERRA, Gabriel Horacio - Prof. TITULAR, Simple, del 30/11/2021 al 29/11/2023
- SERRA, Gabriel Horacio - Prof. ADJUNTO, Semiexclusivo, del 30/06/2021 al 29/06/2023
- SERRA, Gabriel Horacio - Prof. ADJUNTO, Semiexclusivo, del 16/06/2021 al 15/06/2023

- Se vota y es **aprobado**.
- Se abstiene el consejero Ruiz.

#### **CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE**

##### **37) Expte: 6895/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/03/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Francisco FREGUGLIA en "INSTALACIONES TERMICAS Y ELECTRICAS" del departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCS-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **38) Expte: 4838/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 25/04/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Biol. Alejandra Aída ROMANUTTI en "DIVERSIDAD VEGETAL II- DIV. BIOLOGICA III" del departamento DIIIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **39) Expte: 4593/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 19/04/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Daniel Alejandro CHAYLE en "ELECTROTECNIA" del departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCS-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **40) Expte: 4754/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de

la designación por concurso a partir del 03/05/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Dr. Diego Ezequiel GURVICH en "BIOGEOGRAFIA" del departamento DIIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**41) Expte: 4848/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 08/09/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Agrim. Sergio Fabián LUNA en "FOTOGRAMETRÍA" del departamento AGRIMENSURA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**42) Expte: 4906/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/08/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Biol. Susana Inés PELUC en "ECOLOGIA" del departamento DIIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**43) Expte: 5127/2017**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 27/04/2017 en el cargo de Profesor Ayudante A dedicación exclusiva de la Dra. Florencia Verónica GRASSO en "QUIMICA ORGANICA II y en QUIMICA ORGANICA I", del departamento QUIMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 193-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**44) Expte: 5190/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1° )Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/03/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, del Ing. Carlos Osvaldo BÁRCENA en "ELECTROTECNIA" del departamento ELECTROTECNIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCS-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**45) Expte: 5294/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 07/09/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Geol. Guillermo Dídimo CEBALLOS en "FOTOINTERPRETACIÓN" del departamento AGRIMENSURA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCS-18, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**46) Expte: 5448/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 09/05/2018 en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, de la Dra. Lidia Raquel SCRIVANTI en "DIVERSIDAD VEGETAL II" del departamento DIVERSIDAD BIOLOGICA Y ECOLOGIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**47) Expte: 5629/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1°).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 11/04/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, del Ing. Ricardo Humberto PAGLIETTA en "TOPOGRAFÍA II" e "HIDROGRAFÍA" del departamento AGRIMENSURA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-17, deberá dejarse sin efecto



a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**48) Expte: 5633/2018**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º).- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 15/09/2018 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, de la Dra. Alejandra CEBALLOS en "DIVERSIDAD ANIMAL I" del departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 107-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**49) Expte: 63147/2016**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). -Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 23/02/2017 en el cargo de Profesor Asistente dedicación exclusiva de la Ing. Patricia Alejandra Montoya en "QUÍMICA ORGÁNICA I y en QUÍMICA ORGÁNICA II", del departamento QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad N. Córdoba.

Art. 2º).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 03-HCD-2017, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**50) Expte: 65629/2012**

LA COMISION DE ENSEÑANZA, Aconseja: Art. 1º). Excusar al Ing. Agrim. Aldo MAGIATERRA como miembro titular del Comité Evaluador del Departamento AGRIMENSURA, AREA GEOMETRÍA TERRITORIAL.

Art. 2º). Designar a la Dra. Analía ARGERICH como Miembro Titular del Comité evaluador del Dpto AGRIMENSURA: AREA: GEOMETRÍA TERRITORIAL

Art. 3º). Designar miembros externos suplentes, en el siguiente orden del Comité evaluador correspondiente al control de gestión docente, del departamento AGRIMENSURA, AREA, GEOMETRÍA TERRITORIAL, a la Dra. Analía ARGERICH (UNCa), y a la Dra. Hilda HERRERA (UNCa).

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.**- Quiero destacar que el área de concurso está trabajando fuertemente. Tiene una meta para alcanzar el porcentaje alto de la planta concursada.

**DESIGNACIONES INTERINAS**

**51) Expte. 53507/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar como docente

encargado de la cátedra al Ing. Fernando Marhuenda, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, por concurso, en la cátedra Economía y Producción Industrial, del Dpto PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

- Se vota y es **aprobado**.

**52) Expte. 49477/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar el plan de trabajo y designar interinamente al Ing. Guillermo Cid, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA en las cátedras de DINAMICA DE LOS GASES I, MANTENIMIENTO DE AERONAVES, SEMINARIO DE AERNAUTICA Y AEROPUERTOS y AERODINAMICA II del Dpto AERONAUTICA, desde la fecha de alta temprana, y mientras dure la licencia de la Inga. Walkiria Schulz o hasta el 31/03/21, lo que ocurra primero.

Art. 2) Otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor dedicación al Ing. Guillermo Cid, en un cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, por concurso, en las cátedras de DINAMICA DE LOS GASES I y AERODINAMICA II del Dpto AERONAUTICA, desde la fecha de alta, en el cargo mayor dedicación y mientras dure tal designación.

- Se vota y es **aprobado**.

**53) Expte: 14279/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente a la Inga. Silvana Salazar, en un cargo de Profesor ASISTENTE dedicación simple en la cátedra de AGRIMENSURA LEGAL II, que se dicta en ambos semestres, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Ing. Juan Carlos Villella o hasta el 31/03/2021, lo que ocurra primero

- Se vota y es **aprobado**.

**54) Expte: 48601/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar interinamente por Art. 14 CCT, a la Mgtr. Mariel E. Rivero en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación Semi-Exclusiva en las cátedras DIDACTICA GENERAL y DIDACTICA ESPECIAL del Dpto ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**55) Expte: 58850/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; ACONSEJA: Art. 1º).- Designar interinamente a la Biól. Inés Claudia DAGA en el cargo de Profesor Asistente con dedicación Simple en la cátedra DIVERSIDAD VEGETAL I del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde el 15 de Noviembre y hasta el 3 de Mayo de 2019, en reemplazo de la Dra. Silvana LONGO con licencia por maternidad.

- Se vota y es **aprobado**.

**56) Expte: 52974/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, a la Srta. Micaela del Valle Rasino en el cargo de Ayudante Alumno A con dedicación Simple en las cátedras Entomología y Control de Organismos Animales Y Vegetales del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Diciembre de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

**57) Expte: 52973/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y Designar interinamente, al Dr. Chiarini Franco Ezequiel en el cargo de Profesor Asistente dedicación Exclusiva en las cátedras Morfología Vegetal, Adaptaciones Morfológicas de las plantas vasculares y en Histotecnología aplicada al procesamiento de Material Biológico del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31/03/2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**58) Expte: 53586/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y designar interinamente por Art. 14 CCT, a la Biól. Marón Carina F. en el cargo de Prof. Asistente dedicación Semi-Exclusiva en las cátedras ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN y ECOLOGÍA DE POBLACIONES del Dpto DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31/03/21.

- Se vota y es **aprobado**.

**59) Expte: 44050/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1: Designar al Sr. Martín Ignacio BORDÓN HERNÁNDEZ, en el cargo de Ayudante Alumno A dedicación simple en la Cátedra de FÍSICA I, del Dpto. Física, desde la fecha de alta y hasta el 31/12/2018.

Art. 2: Admitir como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la asignatura FÍSICA del Departamento FÍSICA, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente a las estudiantes:

- |                     |                 |
|---------------------|-----------------|
| - FERRARIO, Gabriel | DNI: 32.314.027 |
| - SALINAS, Federico | DNI: 40.440.917 |

- Se vota y es **aprobado**.

**60) Expte: 58094/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1: Designar interinamente al Sr. Christian Carlos Revola, en el cargo de AYUDANTE ALUMNO A dedicación simple en la Cátedra de SISTEMA DE COMPUTACION Y CRIPTOGRAFIA y SEGURIDAD DE REDES del departamento de COMPUTACION, desde la fecha de alta y hasta el 31/12/2019.

- Se vota y es **aprobado**.

**61) Expte: 24208/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Aprobar el plan de trabajo 2019 y designar interinamente a la Inga Silvana Salazar, en un cargo de PROFESOR AYUDANTE A Ded. semiexclusiva en las asignaturas de Mensura y Práctica Profesional Supervisada, ambas del Departamento AGRIMENSURA desde la fecha de alta, y mientras dure la licencia del Ing. Juan Carlos Vilella o hasta el 31/03/2021 lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

**62) Expte: 56943/2018/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente a la Ing. Carlos Federico Del Soldato, en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple en la asignatura ANALISIS MATEMÁTICO II, que se dicta en ambos semestres, del Dpto MATEMÁTICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/21.

- Se vota y es **aprobado**.

**63) Expte: 6735/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Murua, Carlos Alejandro, en un cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE en las asignaturas FISICA II y FISICA III del Departamento de FISICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/ 2021.

Art. 2) Aceptar la renuncia presenta por Ing. Murua, Carlos Alejandro, en un cargo de AYUDANTE ALUMNO B DEDICACIÓN SIMPLE en la asignatura FISICA II, del Departamento de FISICA, por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del Art 1.

- Se vota y es **aprobado**.

**64) Expte: 55891/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Inga. Laura Analía Reyna Musso, en un cargo de Prof. Asistente Dedicación Simple en las Asignaturas QUÍMICA ANALÍTICA y LABORATORIO de ENSEÑANZA, del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021, según el Art. 14 del C. C. T. (Res. 1222-HCS-2014)

Art. 2) Aceptar la renuncia presenta por la Inga. Laura Analía Reyna Musso, en un cargo de Ayudante B dedicación simple, en la asignatura QUÍMICA ANALÍTICA y LABORATORIO DE ENSEÑANZA del Dpto QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA, por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del art°1.

- Se vota y es **aprobado**.

**65) Expte: 28143/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Ing. Eduardo Javier O'Connor, en un cargo de Prof. Ayudante B dedicación Simple en la asignatura Introducción a la Agrimensura, que se dicta en ambos semestres, del departamento AGRIMENSURA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

Art. 2) Aceptar la renuncia presenta por el Ing. Eduardo Javier O'Connor, en un cargo de Ayudante Alumno B dedicación Simple, interino en la asignatura Topografía I del Dpto AGRIMENSURA, por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del art°1.

- Se vota y es **aprobado**.

**66) Expte: 41406/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1°) Designar interinamente al Sr. Balverdi Montes Deoaca Juan Alberto, en el cargo de PROFESOR AYUDANTE B DEDICACIÓN SIMPLE, interina, en LABORATORIO DE ELECTROTECNIA Y ELECTRONICA, del Departamento de ELECTRONICA, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**67) Expte: 28934/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º.) Designar interinamente al Ing. Agrim Juan Carlos Villella en un cargo de Profesor Titular Dedicación Simple en la cátedra de Introducción a la Agrimensura y a la Ética, del Dpto. AGRIMENSURA desde la fecha de alta y hasta el 31/03/21.

Art. 2º.) Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Agrim Juan Carlos Villella en un cargo de PROFESOR ADJUNTO, interino, en la cátedra de AGRIMENSURA LEGAL II, del departamento de AGRIMENSURA, por cargo de mayor jerarquía y condicionada a la designación del artº1.

- Se vota y es **aprobado**.

**68) Expte: 53794/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Aprobar el plan de trabajo 2019 y designar interinamente al Ing. Alejandro Holmes Giordano, en el cargo de PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCUSIVA, interina, en INSTALACIONES ELECTROMECAICAS y DISEÑO ELECTROMECAICO, del Departamento ELECTROTECNIA, desde la fecha de alta y mientras dure la licencia del Ing. Marcelo Fiorivanti o hasta el 31/03/2021 lo que ocurra primero.

- Se vota y es **aprobado**.

**69) Expte: 49654/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1º) Designar interinamente al Ing. Carlos Raúl Leguizamón, en el cargo de PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, interina, en ELECTRONICA ANALOGICA, ELECTRONICA FISICA Y LABORATORIO DE RF Y MICROONDAS, del Dpto ELECTRONICA, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/2021.

- Se vota y es **aprobado**.

**70) Expte: 54632/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º).- Designar interinamente, al Dr. BALSEIRO Diego en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación Simple en las cátedra Biogeografía y Ecología de Comunidades del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, desde la fecha de alta hasta el 31 de Marzo de 2021.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Quería proponer una modificación en este despacho; la propuesta concretamente es modificar la carga contra semestre al docente. Acá tengo una nota que tiene el visto bueno de la Profesora Titular, para que la designación sea en las cátedras de Biogeografía y Paleontología. No Biogeografía y Ecología en Comunidades. Esto tiene apoyo departamental y de la profesora titular de la cátedra. La razón de la modificación es que el expediente no llegó a tiempo para ser incluido en la Comisión, pero además, por la cuestión del balance docente entre esas dos asignaturas.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado** con la modificación propuesta por el consejero Rodríguez.

**71) Expte: 53642/2018**

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1) Asignar al, Ing. Guillermo Cid, en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en la cátedra DINÁMICA DE LOS GASES I y AERODINÁMICA II, del Dpto de AERONÁUTICA, una función como docente a cargo, en la asignatura Mantenimiento de Aeronaves, del Dpto AERONÁUTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

**72) Expte: 57970/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones docentes para el dictado del sexto semestre correspondiente a la carrera de CONSTRUCTOR, en la Extensión Áulica Centro Regional de Estudios Superiores Universitarios (CRES) Villa Dolores a los siguientes docentes de esta Facultad:

Asignatura	Nombre	Apellido
Higiene y Seguridad	Ing. José	Sánchez
Técnicas Constructivas	Ing. José	Sánchez
Legislación y Ética Profesional	Ing. Ana María	Palazón

- Se vota y es **aprobado**.

**73) Expte: 57601/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA, aconseja: Art. 1°).- Asignar funciones en la asignatura "Ecología" para la carrera de Ingeniería Ambiental a los siguientes docentes en sus respectivos cargos de revista:

- Gerardo Leynaud
- Gisella Bazzano
- Victoria Rosati
- Guillermo Sferco
- Julian Lescano
- Paola A. Carrasco
- Gabriela Bruno
- Natalia Della Costa

Art. 2°).- Dejar sin efecto, a partir del periodo lectivo 2019 la asignación de funciones de: Javier Nori en Biogeografía, Guillermo Sferco en Morfología Animal, Gabriela Bruno en Diversidad Biológica II, Gisella Bazzano en Ecología y Conservación y Natalia Della Costa en Ecología y Conservación.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Yo había propuesto con respecto a este punto en Comisión, que se le asigne la responsabilidad de esa asignatura al doctor Gerardo Leinaud, quien esta a cargo de misma. Que se consigne que él está a cargo.

**SR. DECANO.-** Pero por reglamentación si está el titular de la cátedra, no puede designarse a otro. Porque hay un cargo de mayor jerarquía.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** En ese caso me parece que hay que hablar con los docentes.

**SR. DECANO.-** Entonces, sugiero se apruebe la función y después analizamos el tema de quien queda responsable de la cátedra. No está en el despacho.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado** con la salvedad propuesta por el señor Decano.

**74) Expte: 54615/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1°).- Asignar al Ing. Jorge Osvaldo GARCÍA, las funciones de Profesor Encargado de la Cátedra AERONÁUTICA GENERAL del Departamento Aeronáutica, cuya titularidad se encuentra vacante, desde el 01 de Junio de 2017 y hasta que el cargo sea provisto por Selección Interna, por concurso o hasta el 31 de Marzo de 2020

- Se vota y es **aprobado**.

**75) Expte. 64789/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Departamento de Construcciones Civiles, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, por concurso en las cátedras Mecánica de las Estructural II y Análisis Estructural del Dpto Estructuras. Cargo ocupado por el Ing. Almeijeras	0,78 pts
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación Simple, por concurso en la cátedra de Mecánica de las Estructural I del Departamento de Estructuras. Cargo ocupado por el Ing Almeijeras	0,78 pts
1 cargo de Profesor Adjunto dedicación Semiexclusiva, por concurso en las cátedras de Mecánica de las Estructural II y Análisis Estructural del Departamento de Estructuras. Cargo ocupado por el Ing Almeijeras	1,56 pts.
<i>Total a suprimir</i>	<i>3,12 pts</i>
CREAR	
1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva en las cátedras de Mecánica de las Estructural I y II y Análisis Estructural del Departamento de Estructuras.	3,11 pts
<i>Total a crear</i>	<i>3,11 pts</i>
<i>Puntos remanente a favor del departamento de Estructuras.</i>	<i>0,01 pts</i>

Art. 2) Aprobar el plan de trabajo 2019 y aumentar la dedicación del Ing. Mariano Pablo Ameijeiras en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, por concurso, en las cátedras de Mecánica de las Estructural II y Análisis Estructural del Departamento de Estructuras a Profesor Adjunto, dedicación exclusiva por concurso en las mismas asignaturas y asignar funciones docentes en la cátedra de Mecánica de las Estructuras I del Dpto Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

**76) Expte: 55309/2018**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta PERMANENTE del Dpto Estructuras, de esta Facultad:

SUPRIMIR	
1 cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en la cátedra de Cálculo Estructural II del Departamento de Estructuras.	2,00 pts
1 cargo de Profesor Asociado, dedicación Exclusiva en la cátedra de Cálculo Estructural I y III del Departamento Estructuras.	3,56 pts
<i>Total a suprimir</i>	<i>5,56 pts</i>
CREAR	
1 cargo de Profesor Titular, dedicación Exclusiva en la cátedra de Cálculo Estructural II y III del Departamento Estructuras.	4,00 pts
<i>Total a crear</i>	<i>4,00 pts</i>
<i>Puntos remanente a favor del Dpto Estructuras.</i>	<i>1,56 pts</i>

Art. 2) Solicitar al Honorable Consejo Superior, aprobar el plan de trabajo 2019 y aumentar la dedicación del Dr. Ing. Walter. B Castello en un cargo de Profesor Titular por concurso, dedicación SEMIEXCLUSIVA en la cátedra de Cálculo Estructural II del Departamento de Estructuras a Profesor Titular por concurso, dedicación EXCLUSIVA en la misma asignatura y asignar funciones docentes en la cátedra de Cálculo Estructural III del Departamento de Estructuras.

- Se vota y es **aprobado**.

**77) Expte: 36466/2017**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1) Solicitar al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba, la siguiente transformación de planta TRANSITORIA del Departamento de ESTRUCTURA, de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales:

SUPRIMIR	
1 cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra de Estática y Resistencia de los Materiales del Departamento de Estructuras.	0,67 pts
1 cargo de Profesor Asistente, dedicación simple en la cátedra de Estática y Resistencia de los Materiales del Departamento de Estructuras.	0,67 pts
Total a suprimir	1,33 pts
Diferencia Disponible Resolución Rectoral N°1924/2017	0,43pts
CREAR	
1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra de Estática y Resistencia de los Materiales del Departamento de Estructuras.	0,78 pts
1 cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple en la cátedra de Estática y Resistencia de los Materiales del Departamento de Estructuras.	0,78 pts
Total a Crear	1,56 pts
Diferencia a favor del departamento de Estructuras	0,21



	pts
--	-----

Art. 2) Designar a la Inga. Silvia Analía Naveiro en el cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE, interina, en la cátedra Estática y Resistencia de los Materiales del Departamento de Estructuras, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2021, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 3), Conceder licencia a la Inga. Silvia Analía Naveiro en el cargo de profesor ASISTENTE, dedicación SIMPLE, por concurso, en la cátedra Estática y Resistencia de los Materiales del Dpto Estructuras, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1° y mientras permanezca en el mismo.

Art. 4) Designar a la Inga. Constanza Adriana PIRARD en el cargo de profesor ADJUNTO, dedicación SIMPLE, interina, en la cátedra Estática y Resistencia de los Materiales del Departamento de Estructuras, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo del 2021, según el Art. 14° del Convenio Colectivo de Trabajo - UNC (Res. 1222-HCS-2014).

Art. 5), Conceder licencia a la Inga. Constanza Adriana PIRARD en el cargo de profesora ASISTENTE, dedicación SIMPLE, por concurso, en la cátedra Estática y Resistencia de los Materiales del Dpto Estructuras, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegidos sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo de Art. 1° y mientras permanezca en el mismo.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **PRORROGA DESIGNACIONES INTERINAS**

##### **78) Expte. 61435/2018**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Informe Anual 2018, Plan de Trabajo 2019 y prorrogar desde el 19 de diciembre de 2018 y hasta el 31/03/2019 al siguiente personal docente con dedicación especial: Ing. Luis Gustavo GUZMÁN - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva -FÍSICA I mientras dure la licencia del Ing. BÁRCENA.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **79) Expte: 46837/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art 1°).- Prorrogar la designación por concurso por ocupar cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2 - H.C.S. - 2006:

Docente	Legajo	Cargo	Prorrogar	
			Desde	Hasta
Esp. Ing. BALDI, Eduardo Héctor	24642	Adj. S. - Gestión de Servicios -	12/08/2020	11/08/2022
		Adj. S. - Mecánica de las Estructuras I -	25/06/2021	24/06/2023

- Se vota y es **aprobado**.

##### **80) Expte: 61521/2018**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Aprobar Informe Anual 2018, Plan de Trabajo 2019 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Ing. Elisa Rosa GARELLA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - LEGISLACIÓN Y ÉTICA.

- Se vota y es **aprobado**.

**81) Expte: 51572/2018**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Aprobar Informe Anual 2018, Plan de Trabajo 2019 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Ing. Agustín ADAMI - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - GEOFÍSICA DE PROSPECCIÓN APLICADA Plan 1997 anual y GEOFÍSICA Plan 2012
Prof. Geólogo Arturo R LLUPÍA - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva GEOLOGÍA AMBIENTAL, HIGIENE Y SEGURIDAD Plan 1997- GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS, Plan 2012, y como docente encargado de la asignatura TALLER INTEGRAL DE CAMPO IV
Prof. Raúl E. PAREDES _Profesor Titular de dedicación Exclusiva GEOLOGÍA Y EXPLOTACIONES MINERAS, Plan 1997, anual: GEOLOGÍA Y EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS MINEROS, Plan 2012, y con funciones docentes en GEOLOGÍA AMBIENTAL Y RIESGOS GEOLÓGICOS, Plan 2012

- Se vota y es **aprobado**.

**82) Expte: 52586/2018**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Aprobar Informe Anual 2018, Plan de Trabajo 2019 y prorrogar la designación interina desde el 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021 al siguiente personal docente con dedicación especial:

Dra. Rosa AYALA Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN MINERAL, Plan 1997 y con funciones docentes en PEDOLOGÍA Y CARTOGRAFÍA DE SUELOS, Plan 2012
Dr. Juan - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva GEOL. REGIONAL SUDAMERICANA Plan 97 anual
Dr. José Augusto HARO -Profesor Asistente dedicación semiexclusiva MUSEO DE PALEONTOLOGÍA anual y con funciones docentes en PALEONTOLOGÍA Plan 2012
Prof. Geólogo Arturo R LLUPÍA Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - GEOLOGÍA DE YACIMIENTOS MINERALES plan 2012 y como docente encargado de la asignatura TALLER INTEGRAL DE CAMPO IV, Plan 2012
Prof. Lilian del V MANSILLA Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva-GEOMORFOLOGÍA Parte 1 para Ing. Ambiental y GEOMORFOLOGÍA Parte 2, AMBIENTE FÍSICO para Prof. En Ciencias Biológicas y GEOMORFOLOGÍA en la Lic. En geografía de la FFHH de la UNC
Prof. Geólogo Cesar TORIELLI - Prof. Asistente dedicación semiexclusiva - AMBIENTE FÍSICO, Cs. Biológicas, y con funciones docentes en GEOMORFOLOGÍA 1ª parte en Ing. Ambiental

- Se vota y es **aprobado**.

**83) Expte: 57715/2018**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Dra. Magalí Evelin CARRO PÉREZ en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso, en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II y en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I E INSTALACIONES HOSPITALARIAS, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1° de abril de 2019 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 -

Cap. VII - Art. 49 -Ap. II, inc. a) ), aprobado por Res.1222-HCS-2014 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta según Res. 377-HCD-2017.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Santiago Ramiro PÉREZ en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en INSTALACIONES EN EDIFICIOS II con función docente en las cátedras INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS, Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, desde el 1° de abril de 2019 y mientras dure en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2021, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 -Ap. II, inc. a), según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 - Cap. VII - Art. 49 - Ap. II, inc. a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014 y mientras se mantenga la transformación transitoria de planta según Res. 700-HCD-2017.

Art. 3°).- Aprobar el Informe Anual 2018, Plan de Trabajo 2019 y prorrogar la designación al siguiente personal docente con dedicación especial desde el 1° de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021:

- Ing. Juan Pablo BRACAMONTE - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO, con carga docente en ambos semestres, hasta el 31 de marzo de 2020 o mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía de la Mg. Adriana Iris CERATO
- Dra. Magalí Evelín CARRO PÉREZ - Profesor Titular dedicación exclusiva - INSTALACIONES EN EDIFICIOS II y en INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS
- Ing. Santiago Ramiro PÉREZ - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - INSTALACIONES EN EDIFICIOS II, con función docente en las Cátedras INSTALACIONES EN EDIFICIOS I e INSTALACIONES HOSPITALARIAS
- Mag. Pedro Agustín COVASSI - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - GEOTECNIA
- Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - PLANEAMIENTO Y URBANISMO y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Ing. Marcelo Oscar MALDONADO, o hasta el 31/03/2020.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **84) Expte: 58333/2018**

La Comisión de ENSEÑANZA aconseja: Art. 1°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Marina VOITZUK en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO I y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, desde el 1 de Abril de 2019 y hasta el 31/03/21 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, según C C D.

Art. 2°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes al Ing. Pedro Manuel Atilio SANTUCHO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA, desde el desde el 1 de Abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía según Convenio Colectivo Docente

Art. 3°).- Mantener la supresión transitoria del cargo de Profesor Titular dedicación semiexclusiva, interino en ALGEBRA LINEAL Y PROCESAMIENTO DE SEÑALES, de la Ing. Juana Inés María del Carmen ARMESTO y mantener además protegidos los derechos que el concurso le confiere del cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, por concurso en ANÁLISIS MATEMÁTICO I desde el 1° de abril de 2019 y hasta el 31/03/2020.

Art. 4°).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes a la Ing. Juana Inés María del Carmen ARMESTO en el cargo de Profesor Adjunto dedicación

semiexclusiva, por concurso en ÁLGEBRA LINEAL, desde el 1° de Abril de 2019 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2020 según Convenio Colectivo Docente.

Art. 5°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Marcelo Roberto SMREKAR en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva en TEORÍA DE SEÑALES Y SISTEMAS LINEALES, del Departamento ELECTRÓNICA, en PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA y en MATEMÁTICA del Dpto. MATEMÁTICA desde el 1° de Abril de 2017 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía.

Art. 6°).- Aprobar informe anual 2018 y plan de trabajo 2019 y prorrogar la designación interina desde el 01 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2021, al siguiente personal docente:

Ing. Pedro Manuel SANTUCHO Profesor Titular dedicación semiexclusiva - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA

Ing. Marina VOITZUK -Profesor Titular dedicación exclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO I.

Dr. Marcelo Roberto SMREKAR - Profesor Titular dedicación exclusiva - TEORÍA DE SEÑALES, del Departamento ELECTRÓNICA - ESTADÍSTICA y en MATEMÁTICA I, del Departamento MATEMÁTICA

Téc. Cesar A. SILUPU ESCOBAR - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA mientras dure la licencia de la Ing. Marina VOITZUK

Dr. Carlos Ramiro RODRIGUEZ - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO III y en ANÁLISIS MATEMÁTICO II

Ing. Juana Inés María del Carmen ARMESTO - Profesor Titular dedicación semiexclusiva - ÁLGEBRA LINEAL, del Departamento MATEMÁTICA y en PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Departamento BIOINGENIERÍA

Ing. Gladys Noemí MOYANO - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - ANÁLISIS MATEMÁTICO I, y mientras dure la licencia de la Ing. Marina VOITZUK.

Ing. María Gabriela de los Ángeles MOLINA - Profesor Asistente dedicación semiexclusiva - BIOESTADÍSTICA II y en BIOESTADÍSTICA I y en ESTADÍSTICA Y BIOMETRÍA.

Dra. Ana Carolina MALDONADO - Profesor Adjunto dedicación exclusiva - ÁLGEBRA LINEAL y en PROCESAMIENTO DE SEÑALES (Res. 670-HCD-16

Dra. María Lila ASAR - Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva - MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II y MATEMÁTICA III mientras se mantenga la transformación transitoria Res. Decanal 1104-2017 y Rectoral 2251-2017.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **85) Expte: 47994/2018**

La Comisión de Enseñanza recomienda: Art. 1) Asignar al, Ing. Fulvio H. Arias, en el cargo que ejerce de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE, interino, en la cátedra GESTIÓN DE SERVICIOS del Departamento de PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 2) Asignar al, Ing Baldi H. Eduardo, en el cargo que ejerce de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE, concursado, en la cátedra GESTIÓN DE SERVICIOS del Departamento de PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, una función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 3) Asignar a la, Inga. Beale Laura Claudina, en el cargo que ejerce de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE, concursado, en la cátedra GESTIÓN DE CALIDAD del Departamento de PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, una función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 4) Asignar a la, Inga. Cantarell Ines, en el cargo que ejerce de

Profesor ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE, concursado, en la cátedra GESTIÓN DE SERVICIOS del Departamento de PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, una función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 5) Asignar al Ing. Sergio O. Gangi, en el cargo que ejerce de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVO, interino, en las cátedras MANTENIMIENTO INDUSTRIAL II y LABORATORIO DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL del Departamento de PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, una función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 6) Asignar al Ing. Marhuenda Fernando, en el cargo que ejerce de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE, concursado, en la cátedra ECONOMIA Y PRODUCCION INDUSTRIAL II del Dpto PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, una función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 7) Asignar al Ing. Namur Nicolas, en el cargo que ejerce de Profesor ADJUNTO DEDICACIÓN SIMPLE, interino, en la cátedra ESTUDIO DEL TRABAJO del Departamento de PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, una función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 8) Asignar a la Inga. Sustar Marcela, en el cargo que ejerce de Profesor Adjunto Dedicación Simple, concurso, en la cátedra LOGÍSTICA del Departamento de PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, con función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera INGENIERÍA INDUSTRIAL.

Art. 9) Asignar al Ing. Tavella Hector Gabriel, en el cargo que ejerce de Profesor Titular Dedicación simple, interino, en la cátedra FORMULACION Y EVALUACION DE LA PROYECTOS INDUSTRIALES del Departamento de PRODUCCIÓN GESTIÓN y MEDIO AMBIENTE, una función docente en la asignatura PROYECTO INTEGRADOR de la carrera Ingeniería Industrial.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **DOCENCIA DE PREGRADO**

##### **86) Expte: 56390/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; Aconseja: Art. 1º): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de FISILOGÍA VEGETAL, Departamento FISILOGÍA, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección de Dr. Claudio A. González:

<b>Estudiante</b>	<b>D.N.I.</b>
MANUEL CABADAS	37.344.935
JOAQUÍN SUÁREZ	39.504.404

- Se vota y es **aprobado**.

##### **87) Expte: 65074/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Practica en Docencia de Pregrado en las Cátedras de INGLÉS y MÓDULO DE INGLÉS, en el periodo 2017 y 2018 extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

<b>NOMBRE Y APELLIDO</b>	<b>DNI</b>
HERRERA Sebastián Gabriel	38.098.771
MORBIDONI DAVICINO Giuliana	37.831.642
TORMANN Irina Natasha	37.663.502

- Se vota y es **aprobado**.

**88) Expte: 31417/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1°): ADMITIR a los siguientes estudiantes como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la cátedra de FUNDAMENTOS DE LA EVOLUCIÓN, por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, bajo la dirección del Dr. Gabriel Bernardello:

Estudiante	D.N.I.
Alejandro Rossi	44.675.995
Victoria Lucía Carballo	39.689.094

- Se vota y es **aprobado**.

**89) Expte: 59060/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1°): Dar por aprobada la Práctica en Docencia de Pregrado en la Cátedra de GENÉTICA, en el periodo 2017 y 2018 extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

Topalian Juliana	38.331.413
Pettinari Georgina Lucía	38.160.263
Trillini Natalia Andrea	38.182.430
Maldonado Ludmila	35.575.440
Gonzales Pamela Stefania	34.767.668

- Se vota y es **aprobado**.

**90) Expte: 25734/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1°): Admitir como Practicante de Docencia de Pregrado (con carácter no remunerativo) en la cátedra de Petrología Sedimentaria (plan 1997) y Sedimentología (Plan 2012), (Cs Geológicas), del Departamento de Geología Básica, por el término de un año a partir de la fecha, a los siguientes alumnos:

BOSSIO Carolina del Valle	DNI: 36.796.086
ROVERA Eloy Eduardo	DNI: 29.522.404
SANTANDER LLANOS Hernán	DNI: 36.147.353
CASTILLO Noelia Carolina	DNI: 35.493.185

- Se vota y es **aprobado**.

**91) Expte: 48050/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1°): Admitir como Practicante de Docencia de Pregrado (con carácter no remunerativo) en la cátedra de Geomorfología (Cs Geológicas), del Departamento de Geología Básica, por el término de un año a partir de la fecha, a los siguientes alumnos:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI
MOREY PALMIERI Maximiliano Gastón	35.004.574
SANTANDER LLANOS Hernán	36.147.353

- Se vota y es **aprobado**.

**92) Expte: 28454/2018**

LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA; aconseja: Art. 1º): Admitir como Practicante de Docencia de Pregrado en la asignatura REDES DE COMPUTADORAS del Departamento de COMPUTACIÓN, por el término de un año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente al estudiante:

- LEONHARDT, Elizabeth (DNI: 95.105.742)
- SERJOY, Héctor Andrés (DNI: 34.818.490)

- Se vota y es **aprobado**.

**REPARCIALIZADO Y REDICTADO**

**93) Expte: 54248/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO, en la asignatura Mecánica de los Fluido, para las carreras de Ing. Mecánica y Electromecánica en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

**94) Expte: 54607/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Autorizar a la cátedra de Módulo de Idiomas (Inglés), del departamento de Idiomas con fines Académicos, a la implementación de REDICTADO, en contra semestre, en acuerdo con la Resolución 255 HCD 2015.

- Se vota y es **aprobado**.

**Profesor Extraordinario y Emérito**

**95) Expte: 47901/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación como PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. LAURA SUSANA DOMINGUEZ.

- Se vota y es **aprobado**.

**96) Expte: 10635/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación como PROFESORA EMÉRITA de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. GRACIELA ROSA VALLADARES.

- Se vota y es **aprobado**.

**97) Expte: 55837/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior, la designación como PROFESOR EMÉRITO de la Universidad Nacional de Córdoba, a la Dra. MARTELLA, Mónica Beatriz.

- Se vota y es **aprobado**.

**Evaluación Institucional****98) Expte: 3285/2019**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Crear la Comisión de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba (CEI FCFN), que estará supervisada por la Sra. Vicedecana de esta Facultad Adriana Isis Cerato y Coordinada por la Sra. Secretaria Académica del Área de Biología Analía González.

Artículo 2°: Establecer como funciones de la Comisión de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, aquellas actividades técnico-administrativas y de apoyo relacionadas con el proceso de Evaluación Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo a lo establecido por la Resolución Rectoral 112/2019, y todas aquellas funciones que la Comisión de Evaluación Institucional General (CEI General) considere necesarias y pertinentes para el proceso.

Artículo 3°: Constituir la Comisión de Evaluación Institucional de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales siendo sus miembros los responsables de las Secretarías de esta Facultad quedando conformada con los siguientes miembros:

- Responsable General: Magister Adriana Isis Cerato (Vicedecana)
- Coordinadora: Analía González (Secretaría Académica Área Biología)
- Representante de áreas:
  - Ing. Daniel Lago (Secretario General)
  - Sr. Ángel H. Giménez (Secretario Administrativo)
  - Dr. Magalí Evelin Carro Pérez (Sec. Acad. Área Ingeniería)
  - Dr. Gabriela Sacchi (Secretaria Académica Área Geología)
  - Dr. Federico Pinto (Sec. Inv. y Post-Grado del Área Ing. )
  - Dr. Marcela Cioccale (Secretaria de Investigación y Post-Grado Área Ciencias Naturales)
  - Ing. Luis Bosch (Secretario de Extensión)
  - Ing. Julio Alfredo Capdevila Aliaga (Secretario Técnica)
  - Ing. Oscar Cáceres (Secretario de Bienestar Estudiantil)

- Se vota y es **aprobado**.

**99) Expte: 3281/2019**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°): Adherir a la Resolución del H. Consejo Superior N° 1732/18, que dispone la realización de la Evaluación Institucional en la Universidad Nacional de Córdoba.

- Se vota y es **aprobado**.

**V.****COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.****ADSCRIPCIONES****100) Expte: 64151/2015**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1°) Declarar a la Lic. Mara Constanza AVENDAÑO "ADSCRIPTA" en la asignatura "QUÍMICA GENERAL" del Departamento de QUÍMICA.

- Se vota y es **aprobado**.



**101) Expte: 29991/2017**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1º) Declarar a la Bióloga BIBER PRISCILA A. "ADSCRIPTA" en la asignatura "EDUCACIÓN PARA LA SALUD", del Dpto ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TENOLOGÍA.

- Se vota y es **aprobado**.

**102) Expte: 46339/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1: Aprobar el plan de trabajo y admitir como "Aspirante a Adscripto" en la Cátedra ELECTRÓNICA DIGITAL II del Departamento ELECTRÓNICA al Ing. BRIGNONE, Matías Nicolás.

Art. 2: Designar como miembros del tribunal de adscripción a los siguientes profesores: Titulares:

Ing. Pablo Petrashin - Ing. Carmen Rodriguez - Ing. Julio Sánchez

Suplentes:

Ing. Oscar Vanella - Ing. Rodrigo Bruni

- Se vota y es **aprobado**.

**103) Expte: 17214/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1º) Aprobar el plan de trabajo y admitir como Aspirante Adscripto en la cátedra FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS INDUSTRIALES, del Departamento PRODUCCIÓN GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE al Ing. GIARNE MANOCHIO, Franco

Art. 2º) Designar como miembros del Tribunal de adscripción a los siguientes profesores:

Titulares:

Ing. Héctor Gabriel TAVELLA - Ing. José D. CUOZZO - Ing. Eduardo BALDI

Suplentes:

Ing. José Luis ZANAZZI - Mgter. Ing. Laura Leonor BOAGLIO

- Se vota y es **aprobado**.

**104) Expte: 43367/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1º) Aprobar el plan de trabajo y admitir como Aspirante Adscripto en la cátedra de YACIMIENTOS MINERALES, Departamento de Geología Básica de la Carrera de Cs. Geológicas, a la Geóloga ESPECHE MARÍA JOSÉ

Art. 2º) Designar como miembros del Tribunal de adscripción a los siguientes profesores:

Titulares:

Raúl Lira - Jorge SFRAGULLA - Arturo Llopía

Suplentes:

Aldo Bonaldumi - Fernando Colombo

- Se vota y es **aprobado**.

**105) Expte: 41267/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1º) Aprobar el plan de trabajo y admitir como Aspirante Adscripto en la cátedra de GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, Departamento de Geología Aplicada de la Carrera de Cs. Geológicas, al Lic. En Geología YACIUK, Pablo Agustín

Art. 2º) Designar como miembros del Tribunal de adscripción a los siguientes profesores:

Titulares:

Clarita Dasso - Héctor Frontera - Eduardo Piovano  
 Suplentes:  
 Jorge Martínez - Diego Gaiero.

- Se vota y es **aprobado**.

**106) Expte: 49065/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1°). Aprobar el plan de trabajo y admitir como Aspirante Adscripto en la cátedra de PALEONTOLOGÍA, Departamento de Geología Básica de la carrera de Cs. Geológicas al Dr. Martínez Gastón  
Art. 2°). Designar como miembros titulares del tribunal de adscripción a los Profesores: Dr. Guillermo Albanesi, Dr. Marcelo Carrera y Dr. Gabriel Bernardello; como miembros Suplentes: a los Profesores Dra. María de los Ángeles Bistoni y Dr. Fernando Gómez.

- Se vota y es **aprobado**.

**107) Expte: 61433/2015**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1°). Dar por cumplido el requerimiento respecto a didáctica según Art. 9 inc. 3 a Resol 135/HCD/2013  
Art. 2°) Declarar a la Bióloga Prof. GARCÍA CAPOCASA María Constanza "ADSCRIPTA" en la asignatura "DIDÁCTICA ESPECIAL", del Departamento de ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TENOLOGÍA

- Se vota y es **aprobado**.

**LICENCIA ESTUDIANTIL**

**108) Expte: 44792/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) inciso e) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 28 de AGOSTO de 2018 al 12 de SEPTIEMBRE de 2018 a la siguiente estudiante:

ALVAREZ DISCEPOLA, Giuliana Lucía (D.N.I: 40.908.244)

- Se vota y es **aprobado**.

**109) Expte: 47133/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) inciso e) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 26 de septiembre de 2018 al 11 de octubre de 2018 al siguiente estudiante:

BOOHER RIVERO, Mauricio Guillermo (D.N.I: 36.786.688)

- Se vota y es **aprobado**.

**110) Expte: 57369/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1°).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2°) inciso C) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 06 de Diciembre de 2018 hasta el día 2 de Abril de 2019 al siguiente estudiante:

BASTET, Tomás (D.N.I: 39.499.021)

- Se vota y es **aprobado**.

**111) Expte: 57481/2018/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1º).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso C) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 06 de Diciembre de 2018 hasta el día 2 de Abril de 2019 al siguiente estudiante:

PREIDIKMAN, David (D.N.I: 94.120.969)

Art. 2º).- Autorizar que no se computen las inasistencias y se reprogramen los exámenes parciales, trabajos prácticos y de laboratorio del estudiante

- Se vota y es **aprobado**.

**112) Expte: 453/2019**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; aconseja: Art. 1º).- Otorgar licencia estudiantil enmarcada en el Art. 2º) inciso C) de la Ordenanza N° 12 - HCS - 2010, desde el 05 de Febrero de 2019 hasta el día 20 de Diciembre de 2019 a la siguiente estudiante:

PEREYRA, Griselda (D.N.I: 22.219.709)

- Se vota y es **aprobado**.

**AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN****113) Expte: 52857/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "**Modulación de la estructura/actividad de B-gal de K. Lactis por la superpoblación molecular**".

Apellido y Nombre	DNI
Rodriguez Carolina	39.172.895

- Se vota y es **aprobado**.

**114) Expte: 65297/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la Ayudantía de Investigación de los alumnos BERTARELLI, Pablo Adrián (DNI: 40.105.824), MALDONADO Raúl (DNI: 38.645.551), ROVEZZI, Juan Pablo (DNI: 40.107.354), LENCINA, Julián (DNI: 39.691.935), realizada en el Proyecto de Investigación "APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE ABASATECIMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA" bajo la dirección de las Profesoras las Mgter. Ana COSSAVELLA y Raquel BAZÁN.

Art. 2º).- Autorizar se extienda a los alumnos BERTARELLI, Pablo Adrián, MALDONADO Raúl, ROVEZZI, Juan Pablo, LENCINA, Julián, el certificado correspondiente avalado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

**115) Expte: 50536/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; Aconseja: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el proyecto "Factores ecológicos, sociales estrategias de comunicación

asociados a la ocurrencia de casos de arbovirosis transmitidas por *Aedes aegypti* en la ciudad de Córdoba" y bajo la dirección de la Dr. Walter Almirón a los siguientes alumnos:

<u>Alumnas</u>	<u>DNI</u>
Neubirt Micaela	36.232.217
Martínez Guillermo Federico	33.166.013
Cabadas Manuel	37.344.935

- Se vota y es **aprobado**.

**116) Expte: 52847/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Admitir como ayudantes de investigación; por el término de 1 (uno) año, a partir de la fecha, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, en el Proyecto "**Síntesis y caracterización de nanopartículas y nanofibras obtenidas a partir de concentrado de proteína de suero**".

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>
Muratori Brest, Paula Candela	41.681.333
Barzola Florencia Nicole	39.915.750

- Se vota y es **aprobado**.

**117) Expte: 57524/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º).- Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada, en el marco del Proyecto: "DIVERSIDAD Y BIOGEOGRAFÍA DE ASCIDIAS DEL SUR DE LA PROVINCIA MAGALLÁNICA (MAR ARGENTINO Y PACIFICO SUDORIENTAL)", dirigido por Dr. Marcos TATIÁN, a los siguientes alumnos:

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>DNI</b>
GIMÉNEZ, Diego Román	27.672.886
RODRÍGUEZ, Florencia Anahi	36.983.418
CASTILLO, Santiago	36.353.810

- Se vota y es **aprobado**.

**INTERÉS ACADÉMICO**

**118) Expte: 52646/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1ro) Declarar de INTERÉS ACADÉMICO a la participación de estudiantes y docentes de la FCEFyN, en la I Jornada de Enseñanza de la Física, organizado por la Asociación de Profesores de Física de la Argentina, el día 21 de noviembre de 2018, en la ciudad de Córdoba, en ámbito de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

- Se vota y es **aprobado**.

**119) Expte: 86/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1ro) Declarar de Interés Académico la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFyN al Curso-Taller "IMPLEMENTACIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD (QA/QC) EN LA INDUSTRIA MINERA", que se llevará a cabo los días 28 y 29 de marzo de 2019 en la ciudad de Córdoba, organizado por el Colegio Profesional de Geólogos de la provincia de Córdoba.

Art. 2ro) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **INCENTIVO DOCENTE**

##### **120) Expte: 38410/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art.1º).- Aprobar el Plan de Actividades de los siguientes docentes investigadores y autorizar a que perciban el incentivo docente con dedicación exclusiva, según lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo N° 2427/93, lo dispuesto en su Artículo 40º inciso g y la Resolución N° 80/2010, de acuerdo al ANEXO I. Dicho incentivo se percibirá previa presentación anual de la "Solicitud de incentivos" del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores.

Art.2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **LICENCIAS y RENUNCIA DE CONSEJEROS**

##### **121) Expte: 1791/2019**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento, aconseja: Art.1º) Hacer lugar a la licencia solicitada por el Consejero Estudiantil Julián Pérez Lindo por tiempo indeterminado.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **122) Expte: 55698/2018**

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO; ACONSEJA: Art. 1º) Aceptar la renuncia presentada por la Srta. SEGURA, Eliana del Milagro (DNI: 38.476.813) a su cargo de Consejera Titular, de la Escuela Biología, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **DESIGNACIÓN DIRECTORES DE DEPARTAMENTOS Y DE ESCUELAS**

##### **123) Expte: 19819/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º) Designar como Directores y Sub Directores de Escuelas, desde la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario de dos años, a los siguientes Docentes de esta Casa:

ESCUELA INGENIERÍA en COMPUTACIÓN

Director: Ing. Maximiliano Eschoyez

ESCUELA de AGRIMENSURA

Directora: Dra. Alicia Inés Pina

ESCUELA DE GEOLOGÍA

Directora: Dra. Rosa Ayala

**SR. CONS. CORREA.-** Esté expediente viene con la designación de 3 directores de 3 escuelas distintas. Hemos estado viendo el expediente y hemos detectado que hay una inconsistencia entre la reglamentación de las Escuelas y Departamentos y la designación de la doctora Rosa Ayala. Ya que en principio, en el expediente original de la Facultad, la Junta Electoral sólo remite las actuaciones a la Escuela y no procede como habitualmente lo hace, que es analizar las postulaciones y remitirlas en función de si cumple o no con las condiciones para ser electa. En el expediente original, la Junta Electoral no hay ningún informe del área Personal para saber efectivamente que los docentes cumplan con la normativa. Nosotros teníamos una duda con respecto a esta docente, porque entendíamos que no era docente de la carrera; nos han otorgado la Resolución del año 2012, donde se asignan funciones al cargo que tiene actualmente, y efectivamente esta Resolución sólo asigna funciones docentes en la cátedra de Métodos de Investigación como carga anexa a su cargo de revista, Profesora Adjunta, con dedicación simple, por concurso en Mineralogía e Industrias Extractivas, de la carrera Ingeniería Química. Por lo tanto, la docente no tendría las condiciones necesarias para poder ser Directora de la Escuela, porque la Ordenanza de 1999 dice claramente que tiene que haber sido docente por concurso de la carrera a la cual se está designando como Directora o Subdirectora.

**SR. DECANO.-** La designación por concurso incluye la materia de Mineralogía. Es un caso parecido concretamente a mi caso. Yo soy Profesor Titular de Electrónica Digital I, con carga anexa en Electrónica Digital III, con lo cual también soy Profesor Titular por concurso en esa asignatura. Las cargas anexas forman parte de los cargos.

**SR. CONS. CORREA.-** Eso no está escrito en ningún lado, señor Decano. Yo me remito a la normativa vigente, y por concurso los docentes de la materia son éstos. Puede ser susceptible de discusión y me parece que debería tener una visión de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad para subsanar la duda que, al menos yo, tengo; lo que creo es que puede ser una duda generalizada. Y puede ser una duda que tengamos con los docentes de las asignaturas básicas, Matemáticas, Física y demás. Por eso, solicito un pase a Comisión de este expediente y un traslado a la Dirección de Asuntos Jurídicos, para subsanar esas dudas.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Había pedido la palabra por el mismo tema, pero comparto lo que dijo recién el consejero, para poder discutir el tema en Comisión; aunque sea la designación que está en cuestión.

**SR. DECANO.-** Concretamente, hay un pedido de pasar el despacho a Comisión. Votaremos para pasar el expediente de la designación de la Doctora Ayala a Comisión.

**SR. CONS. RIZZOTTI.-** Iba a solicitar que en este mismo acto, que al menos en las otras dos Escuelas quede garantizado ese cierre y quede bien definido. Se trate o no la tercera Escuela, que en ningún momento se ponga en riesgo la designación para las otras dos.

**SR. DECANO.-** En realidad debe votarse si todo el despacho pasa a Comisión. Tiene que pasar el despacho completo tal cual está.

**SR. CONS. CORREA.-** En todo caso, lo que se puede hacer Señor Decano, es la votación en general, y de una persona en particular, porque si bien en el

despacho la designación para cada escuela no está en distintos Artículos, debió haberlo estado.

- Seguidamente, se somete a votación si el despacho vuelve a Comisión:

- Votan por la afirmativa los consejeros Rodríguez y Correa.

-Votan por la negativa los consejeros Ruiz, Adib, Mucilli, García, Ribotta, Bárcena, Rizzotti, Bruna, Cristofolini, Iznardo, Zuber, Acosta, y Ferrari.

**SR. CONS. CORREA.-** Yo solicitaría para la próxima ocasión, que la Junta Electoral haga lo que hacen en general para la mayoría de los cargos, que es hacer la evaluación efectiva de si los docentes que están proponiéndose para el cargo, están en condiciones de serlo. Porque en este caso tuvimos que pedir la resolución; en la mayoría de los otros casos no estaba. En este caso puntual, porque había una duda, pero debería ser así.

- Según el resultado de la votación, seguidamente se pasa a votar el despacho.

- Votan por la afirmativa los consejeros Ruiz, Adib, Mucilli, García, Ribotta, Bruna, Bárcena, Rizzotti, Cristofolini, Iznardo, Tallone, Zuber, Acosta, y Ferrari.

- Se abstienen los consejeros Correa y Rodríguez.

- Según el resultado de la votación, el despacho ha sido **aprobado**.

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** Tengo derecho a dar las razones de mi abstención. Comparto la propuesta del ingeniero Correa de que este tipo de despachos el articulado tiene que estar separado como dice el Reglamento del Consejo Directivo.

En general, creo que se ha discutido de manera sincera casi todos los expedientes que han llegado al Consejo Directivo, en Comisión. Creo que el pase Comisión era para salvar todas las dudas. Creo que muchos consejeros que incluso votaron por la negativa para que pase a Comisión, no saben del tema. Yo me estoy enterando, porque les cuento cómo pasó: el día miércoles de la semana anterior habíamos solicitado el expediente al abogado asesor y el expediente no estaba. Lo buscamos con el doctor Murra, porque era de interés de Geología y el expediente no estaba. No obstante, aparece en los despachos con las tres firmas correspondientes; me parece que está bien. Llamo a la reflexión de todo el Cuerpo, que simplemente era salvar esta duda con la Junta Electoral para este tipo de temas.

Yo pido explicaciones a los consejeros sobre qué trata el tema y me parece que no saben. Es más, yo no leí el expediente y quería saber qué pasa en este sentido. No hay urgencia para nombrar Directores de Escuela porque las Escuelas no quedan acéfalas, porque la resolución donde le brindan atribuciones a los Directores de Escuela dice que en ausencia de un Director de Escuela lo reemplaza el titular de los Consejos de Escuela. Así que, salvando esta posibilidad que decía el consejero, de nombrar a los dos primeros que no tienen ningún tipo de observación, me parecía que

no había ningún impedimento para trabajarlo en Comisión; incluso aquí mismo, porque no se aclaró si la comisión era ahora, o para la próxima reunión. Atento a lo que pasa en otras Escuelas, en que las designaciones se ven hasta el último detalle. Hace unos años, por ejemplo, en la designación del Doctor Bruselai, se revisó la propuesta hasta el último detalle. En este caso, ni siquiera podemos discutirlo todos en Comisión.

**124) Expte: 56893/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja: Art. 1º) Designar como Directores y Sub Directores de Departamentos, desde la fecha de aprobación de la presente y por el término reglamentario de dos años, a los siguientes Docentes de esta Casa:

DEPARTAMENTO AERONÁUTICA

Director: Ing. Guillermo CID  
Sub Director: Mg. Jorge Osvaldo GARCIA

DEPARTAMENTO AGRIMENSURA

Director: Ing. Juan Carlos VILLELLA  
Sub Director: Ing. Ricardo PAGLIETTA

DEPARTAMENTO BIOINGENIERÍA

Director: Ing. Miguel MALAMUD  
Sub Director: Ing. Carlos O. OLMOS

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES CIVILES

Director: Dr. Marcos A. MONTORO  
Sub Director: Dr. Julio A. CAPDEVILA ALIAGA

DEPARTAMENTO COMPUTACIÓN

Director: Dr. Gustavo WOLFMANN  
Sub Director: Mag. Miguel Ángel SOLINAS

DEPARTAMENTO DISEÑO

Director: Mg. Sergio Omar SBARATO  
Sub Director: Ing. Luis CUESTAS

DEPARTAMENTO ING. ECONÓMICA Y LEGAL

Director: Ing. Elisa GARELLA  
Sub Director: Ing. José Daniel SÁNCHEZ

DEPARTAMENTO ELECTRÓNICA

Director: Ing. Oscar VANELLA  
Sub Director: Ing. Fernando PATRITO

DEPARTAMENTO ELECTROTECNIA

Director: Ing. Gabriel SERRA  
Sub Director: Ing. Hugo César DALLEGRE

DEPARTAMENTO ENS. DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Director: Ing. Marina MASULLO  
Sub Director: Ing. Carlos MANCINI

DEPARTAMENTO ESTRUCTURAS

Director: Dr. Leandro José COCCO  
Sub Director: Dr. Diego R. HUNICKEN

DEPARTAMENTO FÍSICA

Director: Ing. Mirta Susana ROITMAN  
Sub Director: Ing. Edgardo GUTIERREZ



## DEPARTAMENTO FISIOLÓGÍA

Director: Dr. Walter ALMIRÓN  
Sub Director: Dra. Laura VIVAS

## DEPARTAMENTO GEOLOGÍA APLICADA

Director: Geol. Viviana AGUIRRE  
Sub Director: Dra. Rosa Francisca AYALA

## DEPARTAMENTO GEOLOGÍA BÁSICA

Director: Geol. Adan TAUBER

## DEPARTAMENTO HIDRÁULICA

Director: Ing. Héctor ARAUJO  
Sub Director: Ing. Mariano CORRAL

## DEPARTAMENTO QUÍMICA

Director: Dr. Jorge MARTÍNEZ  
Sub Director: Dra. Diana LABUCKAS

## DEPARTAMENTO QUÍMICA INDUSTRIAL Y APLICADA

Director: Ing. Daniel León Efraín YORIO  
Sub Director: Ing. Susana Haydée MARTINEZ RIACHI

## DEPARTAMENTO MÁQUINAS

Director: Ing. Fernando LADRON DE GUEVARA  
Sub Director: Ing. Mario SPINOSA

## DEPARTAMENTO MATEMÁTICA

Director: Dr. Francisco LUDUEÑA ALMEIDA  
Sub Director: Dr. Marcelo SMREKAR

## DEPARTAMENTO MATERIALES Y TECNOLOGÍA

Director: Ing. Juan José ROMERO  
Sub Director: Ing. Juan Carlos GOZALVEZ

## DEPARTAMENTO PRODUCCIÓN, GESTIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Director: Mg. Laura Leonor BOAGLIO  
Sub Director: Ing. Eduardo Héctor BALDI

- Se vota y es **aprobado**.

**125) Expte: 49258/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al Dr. Andrea Arístides COCUCCI como Directora de la Carrera del Doctorado en Ciencias Biológicas a partir del 26 de Noviembre de 2018, por el término reglamentario de 2 (dos) años.

Art. 2º) Designar a partir del 26 de Noviembre de 2018, por el término reglamentario de 2(dos) años a los siguiente Miembros del Consejo de Doctorado:

- Dr. Eduardo WANNAZ
- Dr. Camilo MATTONI
- Dra. Adriana SALVO
- Dr. Javier NORI

- Se vota y es **aprobado**.

**DIPLOMATURAS****126) Expte: 33373/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Aprobar la realización de las Diplomaturas y sus aranceles correspondientes propuestos por el Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura que se mencionan a continuación:

-DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - DGAM

-DIPLOMATURA SUPERIOR EN GOBIERNOS LOCALES - DSGL

-DIPLOMATURA EN DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE - DDLS

Art 2) Aprobar los contenidos de las Diplomaturas que se detallan a continuación:

-DIPLOMATURA EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL - DGAM

- Gestión de Recursos Humanos
- Planificación y Control de Gestión
- Gestión de Calidad
- Desarrollo Organizacional
- Gestión Municipal sustentable
- Ética Pública y Transparencia
- Planificación estratégica y Políticas Públicas
- Administración Pública
- Planificación de Recursos Ambientales

-DIPLOMATURA SUPERIOR EN GOBIERNOS LOCALES - DSGL

- Gestión de Recursos Humanos
- Planificación y Control de Gestión
- Gestión de Calidad
- Desarrollo Organizacional
- Desarrollo y Competitividad territorial
- Ética Pública y Transparencia
- Planificación estratégica y Políticas Públicas
- Administración Pública
- Planificación de Recursos Ambientales

-DIPLOMATURA EN DESARROLLO LOCAL SUSTENTABLE - DDLS

- Gestión de Recursos Humanos
- Planificación y Control de Gestión
- Gestión de Calidad
- Desarrollo Organizacional
- Gestión Municipal sustentable
- Desarrollo y Competitividad territorial
- Planificación estratégica y Políticas Públicas
- Administración Pública
- Planificación de Recursos Ambientales

Art. 3) Designar como Responsable Académico y Administrador de los fondos al Director del Instituto de Investigación de Servicios Públicos e Infraestructura.

Art. 4) La Unidad Ejecutora de los fondos será el Centro de Vinculación de la Secretaría de Extensión y le serán asignados a la mencionada secretaria los recursos resultantes del 7 % (Art. 19 de la Resolución 307-HCD-96) Recursos Propios para administración y ejecución.

Art. 5) Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-H.C.D.-96.

Art. 6) El responsable académico y administrador de los fondos elevará, dentro los treinta días finalizadas cada una de las Diplomaturas, el

informe académico y la rendición de cuentas respectiva

- Se vota y es **aprobado**.

**127) Expte: 2052/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Autorizar el dictado de la "Diplomatura en Liderazgo Estratégico" -Modalidad Presencial-, con una duración total de doscientas cincuenta (250) horas y, que se llevará a cabo entre los meses de abril y noviembre de 2018 (8 meses), autorizar el cobro de una matrícula anual de pesos mil quinientos y el cobro de un arancel pagadero en 10 cuotas de pesos dos mil doscientos cada una, para público en general y con evaluación final.

Art. 2): Designar disertantes a:

- Mgter. Ing. Francisco A. Delgadino - Mgter. Sebastián Albrisi
- Dr. Eduardo Dalmaso - Lic. María Julia Pinha
- Arq. Juan Carlos Lorenzo - Lic. Maximiliano Stumpf
- Mgter. María Soledad Venier Vilaseca - Dra. Beatriz Frouté
- Cr. Claudio Lomello - Lic. Carolina Victoria Oribe Nicolás.
- Ing. Fulvio Hernando Arias - Cra. Lic. Soledad Belén Montoya -

Art. 3) Designar como Tribunal Evaluador a:

- Mgter. Francisco A. Delgadino - Dr. Eduardo Dalmaso - Mgter. Sebastián Albrisi

Art 4) Aprobar el contenido de la Diplomatura que se detalla a continuación:

- Se vota y es **aprobado**.

**Post Grados**

**128) Expte: 52597/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1) Dejar sin efecto la Resolución N° 149-HCD-2018

Art. 2°) Disponer los aranceles y descuentos para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales según las características particulares establecidas por cada carrera en el Anexo I.

Art. 3°) Establecer, para las MAESTRÍAS Y ESPECIALIZACIONES, las siguientes pautas administrativas:

- Se deberá completar el pago de una matrícula anual al inicio de cada nuevo año desde la fecha de admisión
- Dentro de los 12 (doce) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber completado el pago de 10 (diez) cuotas.
- Dentro de los 24 (veinticuatro) meses del inicio del cursado en la carrera, se deberá haber realizado el pago de las 15 (quince) cuotas correspondientes al total para las ESPECIALIZACIONES y de las 20 (veinte) cuotas correspondientes al total para el caso de las MAESTRÍAS.
- Se deberá completar el pago de la Defensa de Tesis antes de realizada la misma
- Ningún monto es reembolsable.
- El monto de los aranceles considerará siempre el valor establecido en la resolución vigente a la fecha de pago.
- Estos aranceles no incluyen los gastos por trámite de título.
- La Matrícula Anual y la Defensa de Tesis no tienen descuentos.
- La vigencia de los descuentos estará sujeta en todos los casos al pago en término de los aranceles. Los descuentos en ningún caso son acumulables.

Art. 4°) La formalización de la inscripción en cada carrera se realizará mediante

Resolución Decanal, en la que constarán el nombre del postulante, DNI o documento equivalente y carrera en la que se inscribió. Además se deberán

especificar, si los hubiere, los descuentos que se aplicarán al candidato.

Art. 5°) Las MAESTRÍAS y ESPECIALIZACIONES, mediante resolución Decanal, podrán modificar la condición del beneficio que se concede al estudiante según lo establecido en el artículo 4° de la presente resolución.

- Se vota y es **aprobado**.

#### **CICUAL**

##### **129) Expte: 52053/2018/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1) Designar a los siguientes Docentes para integrar el CICUAL, de acuerdo al Art. 4.3 del Reglamento del Comité Institucional de Cuidado y Uso de Animales de Laboratorio (CICUAL) como carga anexa a su cargo de revista. Esta comisión actuará bajo coordinación de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales:

- Dra. María Ángelica Rivarola- Profesora Adjunta, Cátedra de Fisiología Humana (Fac. C E F y N., e Investigador Adjunto de CONICET)
- Dr. Héctor Alejandro GUIDOBALDI- Profesor Adjunto, Cátedra de Biología Celular (Fac. C E F y N.e Investigador Asistente de CONICET).
- Dra. Carina MARÓN- Profesora Ayudante Tipo B, cátedra de Ecología y Conservación (Fac. C E F y N., y BECARIO posdoctoral de CONICET).

**SR. CONS. RODRIGUEZ.-** ¿Disculpen, está incompleta la lista de docentes?

Por Secretaría se aclara que se omitió una persona que no se si no salió la impresión; el que faltaría es el Dr. Franco Nazar.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado** con la observación de la Secretaría.

#### **BECAS**

##### **130) Expte: 56635/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera de Ing. en Computación, Sr. Julian Morales, y el Sr. Diego José Abratte Salguero como Becarios del Laboratorio de Computación (Dpto. Computación) por el término de doce (12) meses a partir del 1° de enero de 2019.

Art. 2) Designar al Dr. A. Gustavo Wolfmann como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

##### **131) Expte: 63079/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera de Ing. Mecánica Electricista, Sr. Leandro Iván Del Villar, Sr. Emanuel Menara, Sr. Héctor Nicolás Parodi, y el Sr. Leonardo Gabriel Ramírez, como Becarios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión por el término de seis (6) meses a partir del 1/02/2019.

Art. 2) Designar al Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca  
Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

**132) Expte: 61881/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art.1) Designar al Estudiante de la carrera Ingeniería Electrónica Srta. María Laura Castro DNI 39.302.116 como Becaria del Dpto Bioingeniería y la Escuela de Ingeniería Biomédica, por el término de doce (12) meses a partir del 04/02/2019.

Art.2) Designar al Director de la Escuela de Ingeniería Biomédica, Mg. Ing. Diego Beltramone como Director de la Beca.

Art.3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la FCEfyN.

- Se vota y es **aprobado**.

**133) Expte: 60042/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art.1) Designar al Estudiante de la carrera Ingeniería Industrial Sr. Nahuel Enrique Deschutter como Becario de la Esc. de Ingeniería Industrial, por el término de 2 meses.

Art.2) Designar al Ing. Raúl Funes como Director de la Beca.

Art.3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**134) Expte: 60341/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art.1) Designar al Estudiante de la carrera Ingeniería Mecánica Electricista Sr. Matías Emanuel Soto Zamudio como Becario del Centro de Vinculación Laboratorio de Alta Tensión, por el término de doce (12) meses.

Art.2) Designar al Ing. Ezequiel Turletto como Director de la Beca.

Art.3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación del Laboratorio Alta Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

**135) Expte: 59292/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento Aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ing. Electrónica Sr. Mayco Nahuel Orellano como becario del Centro de Vinculación del LIADE a partir del 1° de diciembre y por el término de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Ing. Oscar R. Vanella como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación LIADE

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. DECANO.-** Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.45.

aa.